



## DECLARACIÓN N° 51/24

### De Interés Municipal, Comunitario y Cultural los festejos por el "Día de la Independencia de Chile" a realizarse el 18 de septiembre de 2.024

#### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Nota N° 845/24 ingresada al Honorable Concejo Deliberante; el Despacho de Comisión de Legislación General N° 337/24; Y

#### CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Nota N° 845/24, se solicita que se declare de interés el 18 de septiembre, fecha en la cual Chile celebra las "Fiestas Patrias".

Que, como cada 18 de septiembre, se reivindica la libertad y la independencia de del vecino país de Chile, cuyo proceso de liberación del yugo español se dio en medio de las cruzadas de nuestro Libertador General José de San Martín, en apoyo a las tropas independentistas bajo el liderazgo del General Bernardo O'Higgins, ambos Generales indispensables para la Independencia de nuestra América del Sur, en el año 1.810.

Que, la conformación demográfica de nuestra localidad es imposible pensarla sin la influencia de cientos de vecinos y vecinas provenientes de Chile, quienes decidieron habitar Trevelin y sus Parajes, enriqueciendo a nuestra sociedad y nuestra cultura.


Que, habitan hoy en Trevelin una gran cantidad de descendientes chilenos en Trevelin y sus Parajes, y festejan la celebración del día de Chile, poniendo en valor la unión fraternal y la buena relación entre las Patrias argentina y chilena.

Que, la cultura trevelinense está conformada por la influencia de las comunidades galesa, chilena, mapuche-tehuelche, entre muchas otras culturas que convierten a Trevelin y sus Parajes en un Municipio Pluricultural, declarado así a través de la Declaración de Interés N° 13/20.

Que, este año se celebrará el 214° Aniversario de la Declaración de Independencia de Chile.

Que, el intendente de la Municipalidad de Trevelin y sus parajes, Sr. Héctor Ricardo Ingram y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, Chile Sr. Alejandro Avello Bascur, invitan a la comunidad a presenciar el acto conmemorativo del Día de la Independencia de Chile, a celebrarse en el Histórico Salón Central de Trevelin el miércoles 18 de septiembre a las 18 horas, cuya invitación forma parte integrante de la presente Declaración como **ANEXO I**.

  
FABIO DURANDO  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut

  
Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

**DECLARACIÓN**

**Artículo 1°: DECLARAR** de Interés Municipal, Comunitario y Cultural los festejos por el "Día de la Independencia de Chile", a realizarse el 18 de septiembre de 2.024 a las 18 horas en el Histórico Salón Central de Trevelin.

**Artículo 2°: ELEVAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Cultura y Educación, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



**FABIO DURANDO**  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut



**Claudia Garitano**  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I

**De Interés Municipal, Comunitario y Cultural los festejos por el  
"Día de la Independencia de Chile" a realizarse el 18 de  
septiembre de 2.024**

1810 - 18 DE SEPTIEMBRE DE - 2024

*Día de la  
Independencia  
de Chile*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN Y SUS PARAJES

*Invitación especial*

El Intendente de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, Héctor Ricardo Ingram, junto al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, Alejandro Avello Bascur, invitan a la comunidad al acto conmemorativo del **Día de la Independencia de Chile**, a celebrarse en el **Salón Central de Trevelin**, el **miércoles 18 de septiembre, a las 18hs.** Esperamos contar con su presencia.

**FABIO DURANDO**  
Secretario Legislativo  
H.C.D. Trevelin - Chubut

**Claudia Garitano**  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut